

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BRANTUM S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de Abril de 2018, en las oficinas de la Compañía situadas en pasaje Ascazubi S6-92 y Manuela Saenz, de la ciudad de Quito, siendo las 18h35 y con la presencia del 100% del capital suscrito, señores: BAYLIER CORP representada por el señor Andrés Mancheno Chiriboga y la señora Martha Belén Guzmán Espinosa, se reúnen los accionistas y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

El señor Andrés Mancheno hace entrega en Secretaría del documento que le acredita como representante de BAYLIER CORP. Dichos documentos son incorporados al expediente de la presente Junta.

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros al cierre del ejercicio del 31.12. 2017.
2. Conocer y aprobar informe del Gerente General del ejercicio 2017.
3. Conocer y aprobar informe del Comisario del ejercicio 2017.

Por decisión de los presentes preside la Junta el señor Andrés Mancheno Chiriboga y actúa en calidad de secretaria ad-doc de la Junta la señora Elizabeth Erazo.

De inmediato, Presidencia dispone que se pase a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1. Como primer punto del orden del día el Presidente de la Junta pone a conocimiento de los presentes el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio; correspondientes al año 2017; expone que el ejercicio del año 2017 arroja una utilidad de US\$ 153.80 (ciento cincuenta y tres dólares americanos con 80/100). La Gerente explica que, debido a la situación financiera que atravesó el país en el año 2017, no se pudo ajustar el valor del arriendo a la empresa que actualmente arrienda el local, como constaba contractualmente, manteniéndose el valor del arriendo igual al 2016, sin embargo, se pudo ofrecer servicios a una empresa en el último trimestre del 2017, lo que coadyuvó al incremento de ingresos de la empresa, lo que permitió tener un ingreso de \$25.514.65 hasta el cierre del ejercicio. Con el producto de pasivos de terceros con intereses, se logró cancelar obligaciones bancarias. Lo cual sirve de capital de trabajo para el giro del negocio. El cual es sometido a votación y los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

2. Como segundo punto del orden del día el Presidente de la Junta pone en conocimiento de los presentes el Informe del Gerente General para someterlo a votación. El mismo es aprobado por unanimidad.